

Guayaquil, 27 de julio de 2020

Señor.

**MANUEL AGUSTÍN GODOY RUIZ**

Ciudad.-

De mi especial consideración:

Cúmplame comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "COMERCIALIZADORA COILE S.A.", en sesión de fecha, veinticuatro de julio del dos mil veinte, resolvió reelegirlo como GERENTE de la Compañía, y como tal REPRESENTANTE LEGAL de la misma, quien ejercerá la Representación Legal de manera individual, por el periodo de DOS AÑOS, en tal virtud ejercerá las funciones constantes en los estatutos: a) Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía con las limitaciones más adelante expuestas b) Administrar los negocios de la compañía, celebrando a nombre de ella actos y contratos inherentes al objeto social; c) Pero no podrá hipotecar ni constituir gravámenes ni contraer deudas bancarias, pues, para contraerlas, deberá suscribirlos conjuntamente con el Presidente de la Compañía, previa autorización de la Junta General de Accionistas; d) Administrar los dineros de la Compañía, abriendo cuentas corrientes y girando sobre ellas; e) Contratar y despedir trabajadores, previa formalidades de la Ley; f) Delegar atribuciones o apoderados especiales, g) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; h) Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria, conjuntamente con los estados financieros y la propuesta de asignación de los resultados habidos en el ejercicio; i) Convocar a Junta General de Accionistas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Fecha de Constitución otorgada el 08 de Junio de 1998, ante el Notario Primero del Cantón, Dr. Carlos Quiñones Velásquez, e inscrita de fojas 47.575 a 47.587, número 12.344 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 18.979 del Repertorio, el 23 Junio de 1998. Con fecha 30 de marzo de 2009 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, se procede hacer la reforma del artículo vigésimo primero referente a las atribuciones y deberes del Gerente; el mismo que está aprobado mediante Resolución de la Intendencia de Compañías de Guayaquil N° 09-G-DIC-0003939 e inscrita en el Registro Mercantil con el N°13458, del Repertorio N°31679, de fojas 69504 a 69518 de fecha 16 de julio de 2009.

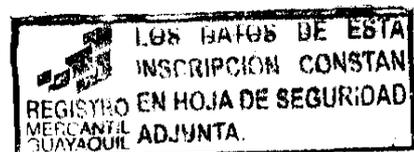
Atentamente,

Sr. France José Godoy Ruiz  
**PRESIDENTE DE COMERCIALIZADORA COILE S.A.**  
C.C. 1102467725

**ACEPTACIÓN.-** Manuel Agustín Godoy Ruiz, **ACEPTO** el cargo de GERENTE, de la Compañía **COMERCIALIZADORA COILE S.A.** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la misma, y prometo desempeñar el cargo a mi encomendado fiel y legalmente para el bienestar y desarrollo de la Compañía.

Guayaquil, 27 de julio del 2020

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
C.C. 1101989745



4º TRAMITE: 58866 0041-20 20/08/20 12:16  
DOCUMENTO: Identificación  
EXP: 81809

 **ESPACIO EN  
BLANCO**

 **ESPACIO EN  
BLANCO**



**NUMERO DE REPERTORIO:22.709**  
**FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2020**  
**HORA DE REPERTORIO:10:01**

---

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **COMERCIALIZADORA COILE S.A.**, a favor de **MANUEL AGUSTIN GODOY RUIZ**, de fojas **53.419 a 53.422**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.193**.

ORDEN: 22709



Guayaquil, 06 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0238470

Don't